



VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA
DEPARTAMENTO DE FISCALÍA



REF.: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/850, DE
29-03-2011, QUE DESIGNA FUNCIONARIOS
QUE INDICA PARA COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA
INFORMACIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ **918**

SANTIAGO, **08 ABR 2011**

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 83 de 2004, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba norma técnica para los órganos de la Administración del Estado sobre seguridad y confidencialidad de los documentos electrónicos; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 015/850 de 29 de marzo de 2011, y demás normas pertinentes.

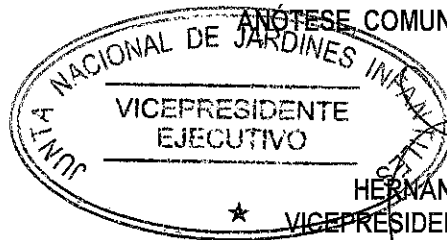
CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 015/ 850 de 29 de marzo de 2011, se designaron los funcionarios y funcionarias que integrarían el Comité de Seguridad de la Información, en representación de los miembros titulares del mismo.
2. Que, por razones de servicio es necesario modificar la integración del citado Comité.

RESUELVO:

MODIFÍCASE la Resolución Exenta N° 015/850 de 29 de marzo de 2011, que designa los funcionarios y funcionarias que actuarán en representación de los miembros titulares del Comité de Seguridad de la Información, en el sentido de reemplazar a don Felipe Zafe Contreras por don Carlos Rubilar Camurri, en representación de este Vicepresidente Ejecutivo (TP).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HERNÁN ORTIZ GÁLVEZ
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (TP)

DISTRIBUCIÓN

- Vicepresidencia Ejecutiva
- Directores Departamentos
- Directoras/es Regionales
- Jefes y Encargados de Unidades
- Of. de Partes.